

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

ELECCIONES 2017

ÁVILA JUSTIFICA ENTREGA DE APOYOS

El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila defendió la operación de programas sociales a través del DIF de la entidad con el argumento de que la veda electoral en la entidad empieza el 3 de abril. De gira por Atlacomulco, el mandatario dijo que, pese a las críticas, seguirán entregando apoyos sociales. “Hay por ahí quienes quieren que acabemos con esos programas, pero no. ¿Qué culpa tienen nuestros estudiantes o nuestros pacientes de cáncer de que suspendamos este tipo de programas? La ley nos lo permite”, manifestó. En Chalco, autoridades federales repartieron a beneficiarios de Liconsa mil 186 tarjetas de débito en las que depositarán recursos a miembros del programa Mujeres que Logran en Grande. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 9, SANDRA GARCÍA)

INE ECHA BOLITA AL ÁRBITRO LOCAL

Consejeros de Instituto Nacional Electoral (INE) indicaron que es tarea de la autoridad electoral local investigar la presunta compra de votos por parte del gobierno del Estado de México. “Son elecciones locales, donde el arbitraje por posibles quejas corresponde al Instituto Electoral del Estado de México”, indicó el consejero Marco Baños. Sin embargo, dijo, en materia de fiscalización, si eso tiene impacto en precampañas, lo atendería el INE. El consejero Roberto Ruiz, presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, sostuvo que el INE sólo se puede pronunciar por casos que le competen como autoridad electoral nacional. En tanto, las representaciones de Morena y el PAN ante el organismo electoral anunciaron que presentarán denuncias por compra y coacción del voto. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

ANALIZAN VEDA PARA PROGRAMAS SOCIALES

El presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura del Estado de México, Raymundo Guzmán, consideró que al menos las dos terceras partes de los programas sociales tendrán que suspenderse en cuanto arranquen las campañas del proceso para renovar la gubernatura, el próximo 3 de abril, por lo que anticipó que revisarán con lupa la lista de programas y apoyos que el gobierno de Eruviel Ávila pretenda seguir dando. El legislador del PAN señaló que en procesos electorales recientes, incluyendo el extraordinario de inicios de 2016, el gobierno mexiquense continuó realizando entregas masivas de apoyos, debido a que el código electoral permite “excepciones”, pero acusó que ese ha sido un pretexto para que “casi todos” los programas sociales los continúen manejando en elecciones. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, MA. TERESA MONTAÑO)

PAN PRESENTA RECURSO DE INCONFORMIDAD POR TOPES DE CAMPAÑA

El PAN en el Estado de México se inconformó por los topes de gastos de campaña que fijó el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para los comicios de gobernador del próximo 4 de junio. El representante del blanquiazul ante el IEEM, Alfonso Bravo, dijo que los 285 millones de pesos que puso el órgano electoral estatal como tope de gastos de campaña resulta “exorbitante”, pero sobre todo “insultante” para las familias mexiquenses que viven en pobreza. Con esta impugnación, el Tribunal Electoral local se encargará de analizar el recurso y emitir su sentencia antes de que inicien las campañas electorales el 3 de abril. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ISRAEL DÁVILA)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

VÁZQUEZ MOTA GANARÁ, DICE FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

El ex candidato presidencial del PAN, Diego Fernández de Cevallos, afirmó que Josefina Vázquez Mota es una mujer honesta y capaz, al apoyar la candidatura de la panista al gobierno del Estado de México. “Ganará”, aseguró. Sobre las acusaciones de malos manejos de fondos en la fundación Juntos Podemos, que encabeza la panista, Fernández de Cevallos dijo en entrevista que “éstas vienen de Morena, que en cuanto ven que llega Josefina, que tiene una buena posición, una buena perspectiva de acuerdo con las encuestas, ahora vuelven con la cantaleta de que debe de rendir cuentas de lo de Estados Unidos”. Por su parte, Vázquez Mota integró un equipo especial para enfrentar el reparto de despensas y tarjetas que impulsan los gobiernos federal y estatal. Santiago Creel, responsable de la Coordinación Estratégica Electoral del CEN panista, informó que el equipo estará conformado por dirigentes estatales y nacionales de su partido. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 7, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 9, MAYOLO LÓPEZ)

SALA SUPERIOR

CARECE DE ATRIBUCIONES LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA DISMINUIR SALARIOS DE CONSEJEROS ELECTORALES DEL INE: TEPJF

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) carece de competencia para emitir los acuerdos mediante los cuales determinó, entre otros asuntos, disminuir los salarios de diversos servidores públicos, incluidos los consejeros electorales del Consejo General. En sendas notas con llamado en portada de los diarios Reforma, El Universal, La Jornada, El Economista y El Financiero, se menciona que la Sala Superior del TEPJF dejó sin efectos los acuerdos INE/JGE/10/2017, INE/JGE11/2017 e INE/JGE12/2017, emitidos por dicha Junta General Ejecutiva del INE. En sesión pública, el Pleno del TEPJF resolvió el juicio electoral SUP-JE-16/2017, mismo que derivó del reencausamiento del juicio para la protección de los derechos político-electorales promovido por Benito Nacif Hernández, por su propio derecho y en calidad de consejero electoral del Consejo General del INE. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, PORTADA, P. 1, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, LORENA LÓPEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 46-47, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 54, MAGALI JUÁREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 8, ÁNGEL CABRERA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, LUIS ALBERTO ALONSO; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, RICARDO ORTIZ; RÉCORD, LA CONTRA, P. 46, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 9, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA JORNADA. UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA; LA JORNADA SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, LORENA LÓPEZ; CRÓNICA.COM.MX, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISAS.COM, JESÚS BARBA; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, ÁNGEL CABRERA; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EXPANSIÓN.COM, NOTIMEX; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REPORTE ÍNDIGO.COM, REDACCIÓN; REDACCIÓN; M-X.COM, LA JORNADA; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, LA JORNADA; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

LA SALA SUPERIOR CONFIRMÓ EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUERRERO

La Sala Superior del TEPJF ratificó la sentencia dictada por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por medio de la cual confirmó el acuerdo 002/SE/17-01-2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de esa entidad, con el que se aprobó el financiamiento público para 2017, destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para el liderazgo político de las mujeres. En el asunto SUP-JRC-36/2017, el Pleno determinó que el financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos se determina en forma anual y se entrega en ministraciones mensuales que desde el inicio del año deben quedar debidamente calendarizadas, razón por la cual dicho financiamiento debe aprobarse desde enero de cada año y el cálculo debe llevarse a cabo con base en la unidad de medida y actualización vigente al momento de su aprobación, y no con aquella que entró en vigor hasta febrero como lo plantea el demandante. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM)

DAN POR NO PRESENTADA IMPUGNACIÓN AL PROCESO PARA DESIGNAR CANDIDATO DEL PAN A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio por no presentado el juicio para la protección de los derechos político-electorales, contra la resolución emitida por la Comisión Jurisdiccional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), en relación con el procedimiento de designación directa para elegir la candidatura a la gubernatura del Estado de México. Al resolver el SUP-JDC-53/2017, promovido por diversos militantes del PAN, el Tribunal Electoral señaló que los impugnantes presentaron un escrito de desistimiento, que fue ratificado en su momento en este órgano jurisdiccional. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TRIBUNAL ORDENA AL PRD VALORAR REGISTRO DE OTRO PRECANDIDATO EN EL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo de la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática por el que se negó el registro de Jaime López Pineda como precandidato de ese partido al gobierno del Estado de México. En su sentencia, los magistrados ordenaron a dicha Comisión, dependiente del Comité Ejecutivo Nacional, emitir un nuevo acuerdo que valore si es procedente o no el registro del aspirante para el proceso interno de selección de candidato al gobierno mexiquense. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

EL INE ANALIZARÁ LA SENTENCIA DEL TEPJF SOBRE LA REDUCCIÓN DE SALARIOS DE MANDOS ALTOS LUEGO DE SER NOTIFICADO

El Instituto Nacional Electoral (INE) esperará a ser notificado de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por la cual se invalida el acuerdo adoptado por la Junta General Ejecutiva Ampliada el 25 enero de este año de reducir en 10% el salario integrado de sus miembros. Como es conducente, el INE iniciará un proceso de análisis sobre los alcances de la sentencia del TEPJF y, en su momento, hará del conocimiento de la opinión pública el resultado de esas deliberaciones. Por su parte, los consejeros Marco Antonio Baños Martínez y Enrique Andrade González expusieron que tras la decisión del Tribunal, ahora deberán decidir colectivamente si se toman otras medidas de austeridad. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ABIGAIL CRUZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA Y REDACCIÓN)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

LA RESOLUCIÓN ES IMPOPULAR, PERO ES LA LEY: LOZA OTERO

Aunque los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cancelaron la reducción a los salarios de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), ellos pueden disminuirse gastos en alimentación, caja chica o gratificaciones que no están en ley; deben tomar la iniciativa y superar los ahorros que tenían programados, señaló el académico Nicolás Loza Otero. Esa medida sería apreciada por la sociedad, valoró, pues “los consejeros deberían entender que a la gente estas cosas le molestan. Son cosas distintas; es decir que ganen mucho o poco no los hace imparciales y se puede ser perfectamente profesional, un gran árbitro, pero por sus altos sueldos son impopulares”, señaló el profesor investigador de la Facultad de Estudios Latinoamericanos. Añadió que incluso, en forma individual, podrían destinar una parte de sus percepciones a una institución de beneficencia, ya que la ley no les impide hacerlo. Sobre el fallo del TEPJF por el que se resolvió que no fue legal la reducción de 10% a las percepciones de consejeros y personal de mando del INE, Loza Otero reconoció que la decisión es impopular. “Fue muy antipática la iniciativa del consejero Benito Nacif de acudir al TEPJF y va a ser muy impopular la resolución, pero está apegada a la legalidad”, dijo. (EL UNIVERSAL, P. 6, CARINA GARCÍA)

TRIBUNAL ORDENA A PRD REMITIR EXPEDIENTE DE BARBOSA

Para evitar dilaciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) remitir el expediente del senador Miguel Barbosa y advirtió que, de no hacerlo, se hará acreedor a sanciones. La Sala Superior del TEPJF recibió la madrugada del jueves la impugnación del senador Miguel Barbosa contra la decisión del PRD de removerlo como coordinador parlamentario en el Senado y suspender sus derechos partidistas. A las dos de la mañana con 30 minutos la magistrada presidenta Janine M. Otálora Malassis emitió el acuerdo de recepción del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, al que se le asignó el número 113, y turnó el expediente al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. (MILENIO.COM, LORENA LÓPEZ; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN)

SENADO ARROPA A BARBOSA; LO RATIFICA COMO COORDINADOR

La Mesa Directiva del Senado de la República acordó mantener el reconocimiento a Miguel Barbosa como coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esto, al decir que analizará la decisión del partido para que Dolores Padierna sea la nueva líder, así como el juicio de protección de derechos políticos que presentó el poblano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La presidenta del sol azteca, Alejandra Barrales, exigió al presidente del Senado, Pablo Escudero, que respete la vida interna, pues “sólo los senadores del PRD pueden tener presencia en las decisiones del grupo parlamentario”. A través de su cuenta de Twitter, —además de exigir respeto— escribió que el PRD siempre ha sido respetuoso con el Senado. El presidente del Consejo Nacional del PRD, Ángel Ávila, criticó que Escudero ha tenido una intromisión en la vida interna del partido, por lo que exigió que se respete el acuerdo de la dirigencia para que Padierna sea la nueva coordinadora. Pidió a Escudero estudiar las leyes electorales y Estatutos de partidos. Escudero respondió que ante la falta de acuerdos los vicepresidentes de la Mesa Directiva, integrada por senadores de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, PRD y del Trabajo, solicitaron más tiempo para analizar la decisión del sol azteca, el recurso presentado por Barbosa ante el TEPJF y la solicitud de Padierna para asumir como coordinadora de la bancada. Reiteró que para la Cámara alta el coordinador es Barbosa, a reserva de la que la Mesa Directiva tome una decisión. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALMA E. MUÑOZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 6, ALEJANDRO PÁEZ)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

ESCUDERO DEBE ACATAR FALLO DEL PRD: EXPERTOS

La exconsejera presidenta del otrora Instituto Federal Electoral, María Marván Laborde, y el doctor en Derecho, César Astudillo, coincidieron en que el Senado de la República debe cumplir con el resolutivo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el cual sustituyó al senador Miguel Barbosa por la senadora Dolores Padierna al frente de la coordinación parlamentaria, porque de lo contrario estaría interfiriendo en la vida interna del partido. Laborde aseguró que la Cámara alta sólo debe “tomar nota” del resolutivo del sol azteca y cumplirlo. “La decisión de quién es el coordinador de la bancada es una decisión interna del partido, porque ha habido otros casos como cuando el PAN quitó al senador Ernesto Cordero. El presidente del Senado tomó nota y se acabó”. Astudillo expresó que los Estatutos de los partidos determinan cómo eligen a sus coordinadores parlamentarios, pero lo que debe hacer el presidente del Senado es registrar la comunicación del CEN del PRD y realizar lo conducente. “No tiene elementos para analizar si la decisión fue adecuadamente tomada o no, porque estaría invadiendo el ámbito de competencia del partido político y el que le toca al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Él debe dar por recibido que hay un cambio en la coordinación y proceder al reconocimiento de la nueva persona”, señaló. “Lo cierto es que no sabemos cuánto tiempo va a tardar en resolver el Tribunal. De tal suerte, lo que jurídicamente procedería es realizar el cambio de coordinador parlamentario y una vez que se tenga la sentencia del TEPJF, confirmar el movimiento o restituirlo”, agregó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES)

RATIFICAN 15 DE 19 SENADORES DEL PRD APOYO A BARBOSA COMO SU COORDINADOR HASTA 2018

Por medio de un oficio entregado a la Mesa Directiva del Senado de la República, 15 de 19 senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ratificaron a Miguel Barbosa como su coordinador para el periodo 2015-2018. Los perredistas señalan que el acuerdo del 7 de marzo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, con el que se pretende remover a Barbosa, vulnera la autonomía del grupo parlamentario. Por ello, piden al presidente del Senado, Pablo Escudero, desatender las medidas y peticiones del CEN del PRD, que preside Alejandra Barrales, hasta que no se resuelva de manera definitiva la impugnación presentada por Barbosa ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 14-15, ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, GENOVEVA ORTIZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 7, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS VESPERTINO, JUANA MANUEL JIMÉNEZ, MVS MULTIVISIÓN; LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; ENTRE LÍNEAS, ALBERTO BARRANCO, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN; 10 EN PUNTO CON DENISE MAERKER)

EL PRD FUSTIGA A SU LÍDER EN EL SENADO TRAS APOYAR A LÓPEZ OBRADOR

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) profundiza su crisis. El partido hegemónico de la izquierda mexicana continúa sufriendo el ascenso de Andrés Manuel López Obrador; el dirigente de Morena se ha convertido en una fuerza gravitacional que atrae a altos perfiles del PRD. El más reciente de ellos es Miguel Barbosa, un legislador que ha sido despojado de la coordinación del partido en el Senado de la República por haber hecho público su apoyo a López Obrador en las presidenciales de 2018. El lunes 27 de febrero, Barbosa ofreció una conferencia de prensa en el Senado. Allí dijo que el PRI y el PAN habían comenzado una campaña para dañar a López Obrador en su tercer asalto a la presidencia. El mensaje fue una defensa apasionada del dirigente de Morena frente a lo que calificó como un nuevo intento del “establishment político” para descarrilar la candidatura del líder

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

de Morena. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) castigó la noche del martes a Barbosa, legislador por el estado de Puebla. Los 22 secretarios del partido discutieron el caso durante varias horas. Tras las deliberaciones, 15 personas votaron por retirar al senador de la coordinación del Senado y suspenderle sus derechos partidistas. Barbosa ya ha dicho que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar la decisión. Alejandra Barrales, presidenta del PRD, explicó tras la reunión que el senador ya no podía estar al frente de un espacio tan importante para el partido porque “su postura no es la del PRD”. La senadora Padierna ha quedado como coordinadora del grupo. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 8, LUIS PABLO BEAUREGARD)

OXCHUC DEFIENDE ELECCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES ANTE TEPJF

La Comisión Permanente por la Paz y la Justicia Indígena de Oxchuc, Chiapas, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) “que les negó el derecho” de elegir a sus autoridades mediante usos y costumbres. Dicha Comisión representa a 93 comunidades, ocho fracciones y 18 barrios de la cabecera de ese municipio de los Altos de Chiapas. De acuerdo con el abogado Gabriel Méndez López, la impugnación fue interpuesta el miércoles en la Sala Superior del TEPJF de la Ciudad de México. Aclaró que no acudieron a la Sala Regional Xalapa, porque el recurso es “un asunto de trascendencia como son los derechos indígenas” y optaron por la figura jurídica del per saltum, es decir, acudir al Tribunal competente saltando una instancia jurisdiccional. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 29, ÓSCAR GUTIÉRREZ)

CASI 200 MILLONES DE PESOS NO SE ENTREGARON A OPLE

La orden de aprehensión que obtuvo la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) contra el exgobernador Javier Duarte por obstruir las labores públicas del Organismo Público Local Electoral (OPLE) “es un mensaje valioso” aunque hoy aún el estado de Veracruz le debe al instituto 123 millones de pesos del ejercicio fiscal del año pasado, aseguró el consejero del OPLE, Juan Manuel Vázquez Barajas. En total, la deuda del estado con el OPLE asciende a 160 millones de pesos; sin embargo, explicó Vázquez Barajas, se realizó un pago de 37 millones de pesos, monto que se utilizó para pagar adeudos con proveedores y personal utilizado como parte del proceso electoral en el 2016. Los compromisos adquiridos con proveedores ascienden a casi 75% de lo adeudado por el estado, es decir, un estimado de 120 millones de pesos. Con respecto a los 40 millones sobrantes, añadió el consejero, “las reglas fiscales son muy claras, uno tiene que hacer la devolución a la propia Secretaría (de Finanzas) o a la Tesorería del estado”. En 2015, la retención de recursos ascendió a aproximadamente 16 millones de pesos; y en el 2014, al menos 20 millones más. Estos adeudos fueron cancelados después de una resolución, el año pasado, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual argumentó que los recursos de esos años fiscales ya no eran pagaderos por el tiempo que había pasado. (EL ECONOMISTAS, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, HÉCTOR MOLINA)

EVIDENTE, EL LITIGIO CON EL PODER JUDICIAL: ENCINAS

El senador Alejandro Encinas dijo que ante la eventual controversia contra artículos de la Constitución de la Ciudad de México, relativos al Poder Judicial, espera que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respete los términos en que quedaron estipulados, para dar un gran paso en la reforma de un poder intocado. El ex diputado a la Asamblea Constituyente, quien presidió los trabajos de la Mesa Directiva, no descartó una acción de la Procuraduría General de la República ante la SCJN, al admitir que sí es evidente el litigio con el Poder Judicial por una presunta invasión a su autonomía. Sostuvo que la principal resistencia que la Constitución local ha

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

encontrado es en el Poder Judicial, que, dijo, es parte del engranaje que ha permitido la impunidad en el país, porque la corrupción no es el principal problema en México, ya que se denuncia, se conoce, se rinde cuenta de ella, sino que el problema es que nunca se castiga, y en mucho es por las debilidades y las inercias institucionales, por decirlo de una manera decente, que prevalecen en el Poder Judicial. Al respecto, el presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Armando Hernández, advirtió dificultades para hacer cumplir la paridad de género en la integración del congreso local como marca la Constitución Política de la Ciudad de México, de 33 diputados y 33 diputadas. “Yo no tengo una propuesta, sólo he encontrado la problematización, apuntó en una mesa de trabajo con diputados de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa, a los que advirtió que de no definir reglas claras persistirán situaciones como la que históricamente ocurre en la asignación de diputados plurinominales, en la que el Tribunal modifica la asignación del Instituto Electoral, que a su vez cambia el Poder Judicial de la Federación”, explicó. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 32, RAÚL LLANOS SAMANIEGO Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

MORENO VALLE NO INCURRIÓ EN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, REITERA TEPJF

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reiteró que el exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, no utilizó recursos públicos para promoción personalizada ni incurrió en actos anticipados de campaña por la entrevista que concedió a la revista Squire. La Sala Regional resolvió un recurso interpuesto por Morena, registrado en el expediente SRE-PSC-18/2017, en el que reclamó que el exmandatario utilizó dinero del erario para promocionar su imagen con miras a las elecciones presidenciales. Sin embargo, los magistrados electorales ratificaron las resoluciones en la materia que ya habían emitido por el mismo tema, en las que estimó que no son procedentes las quejas bajo dichos argumentos en este caso. (24 HORAS, NACIÓN, P. 7, ÁNGEL CABRERA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO CENTRAL.COM, REDACCIÓN; RADIO: ENTRE LÍNEAS, ALBERTO BARRANCO, GRUPO RADIO CENTRO; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

BAJA CALIFORNIA

CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA APRUEBA QUITAR FUERO A SERVIDORES

El Congreso de Baja California aprobó eliminar el fuero de los servidores públicos, convirtiéndose en el quinto estado en lograr dicha medida. Ésta medida se aprobó a través de dos dictámenes que fueron presentados por los legisladores Jorge Eugenio Núñez Lozano, del Partido de Baja California, y Job Montoya, de Movimiento Ciudadano. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ALINE CORPUS)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

CIUDAD DE MÉXICO

NO ME RAJO, VOY POR LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA EN 2018: MANCERA

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, aseguró que no reculará en su aspiración a buscar la candidatura a la Presidencia de la República. Luego de entregar 203 tarjetas del seguro contra la violencia a mujeres y mujeres trans, en el Palacio de la Escuela de Medicina, el mandatario afirmó que la decisión final dependerá de los ciudadanos. “Si la gente decide que no vayamos, pues eso ya será una decisión de la gente. Mientras no sea eso, ahí vamos, vamos pa’ delante”, puntualizó. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 32, GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ)

DIPUTADOS FIJAN AGENDA PARA ORDINARIO

Faltan sólo seis días para que inicie el periodo ordinario de sesiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y las fuerzas políticas ahí representadas apenas arrancaron sus plenarios para acordar la agenda parlamentaria. Sin embargo, el PRD aún no la lleva a cabo. Esta semana, las bancadas del PRI, PVEM, PAN y Morena iniciaron sus encuentros, aunque estas dos últimas lo hicieron a puerta cerrada. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, DIANA VILLAVICENCIO)

GUERRERO

DIPUTADOS DE GUERRERO RECHAZAN ELIMINAR FUERO

En la sesión de ayer jueves, las fracciones parlamentarias del PRI, PAN, PVEM, PRD y Nueva Alianza del Congreso de Guerrero, votaron mayoritariamente en contra de la eliminación del fuero constitucional, con el que diputados del PRD y Morena pretendían combatir la corrupción entre representantes de elección popular. Con 34 votos a favor, cinco en contra y cinco abstenciones, fue avalada la homologación de la Ley del Sistema Anticorrupción, sin la adición del desafuero constitucional, que tenía el objetivo de frenar la corrupción entre gobernadores, presidentes municipales, síndicos, regidores y diputados locales. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 33, JUAN CERVANTES)

VERACRUZ

PROCURADURÍA VA CONTRA ESPOSA DE DUARTE

La Procuraduría General de la República indaga a Karime Macías Tubilla, esposa del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero. De todas las indagatorias iniciadas contra el exgobernador de Veracruz y sus presuntos cómplices, sólo en una se encuentra relacionada Macías Tubilla, informaron fuentes judiciales. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ABEL BARAJAS)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDEGARAY DIFIERE EN ESTADOS UNIDOS SOBRE TLCAN Y MIGRACIÓN

México externó sus diferencias con Estados Unidos (EU) por la separación de familias en la frontera, el calendario para renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y las deportaciones. El miércoles, el secretario de Comercio de EU, Wilbur Ross, dijo que la renegociación del TLCAN iniciaría a finales de este año y se prolongaría hasta fines de 2018. Videgaray se reunió en la Casa Blanca con el director del Consejo Nacional Económico de la administración Trump, Gary Cohn; con el asesor y yerno del presidente estadounidense, Jared Kushner, y con el asesor de Seguridad Nacional, el general H. R. McMaster. Explicó que el principal motivo de sus reuniones fue mostrar su rechazo a la idea del Departamento de Seguridad Interna de separar a las familias que sean detenidas al cruzar ilegalmente desde México. “Creemos que separar a las familias a su arribo, con independencia de los motivos, representa atentar contra la integridad de la unidad fundamental de la vida social, que es la familia”, dijo. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

ANALIZAN FUTURO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Los presidentes de México, Enrique Peña Nieto; Chile, Michelle Bachelet; Colombia, Juan Manuel Santos, y Perú, Pablo Kuczynski, acordaron que la Alianza del Pacífico será plataforma de unión de América Latina con Asia. Los cuatro mandatarios tuvieron un encuentro virtual para discutir el futuro inmediato de la Alianza del Pacífico. El video-encuentro fue encabezado por Bachelet, quien ejerce la presidencia pro tempore de la Alianza. En una declaración conjunta que emitieron al final de la conversación, los mandatarios manifestaron su compromiso con la promoción de una integración regional a través de la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, según lo establecido en el acuerdo marco. “[Declaramos] nuestra decisión para que la Alianza del Pacífico sea una plataforma de unión de América Latina con Asia, bajo un esquema de integración estratégica basado en el libre comercio”, expresaron. En tanto, se informó que el secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, viajó el jueves por la tarde a Santiago de Chile para participar este viernes en la 12 Reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ARIADNA GARCÍA; LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 22, REDACCIÓN)

SEPARAR A MADRES E HIJOS EN DEPORTACIONES, MEDIDA ERRADA: OSORIO CHONG

El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseveró que la decisión que analiza el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos de separar a madres e hijos en las repatriaciones, es una medida inadecuada; tendrán que revisar sus propios protocolos porque de ninguna manera estas acciones inhiben la migración. Osorio fue entrevistado al concluir la sesión en la que el Senado de la República entregó el reconocimiento Elvia Carrillo Puerto a Gloria Ramírez, expresidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, A. BECERRIL Y V. BALLINAS)

LA GENTE EXIGE AL EJÉRCITO EN LAS CALLES: CIENFUEGOS ZEPEDA

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, aseguró que el Ejército mexicano se mantendrá en las calles, pues es una exigencia de los ciudadanos, y además ampliará su presencia en las distintas regiones del país. Hizo el anuncio antes de recorrer los terrenos donde se construye el cuartel para una brigada de

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

la Policía Militar, con influencia en municipios de Coahuila, Chihuahua y Durango. “Lo que estamos buscando es diversificar a nuestra gente, tener mayor cobertura en el territorio nacional; esa es la orden que tenemos del presidente: que abarquemos más espacios donde podamos brindar certeza a la sociedad”, dijo en breve entrevista, acompañado por el gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdez. El titular de la Defensa Nacional aseguró que la presencia militar en las calles depende de una orden presidencial, pero también de la exigencia de la sociedad. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, LEOPOLDO RAMOS)

EL PRI APURA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

El PRI en la Cámara de Diputados adelantó que está próxima la discusión de la Ley de Seguridad Interior, por lo que el PRD acusó un intento de albazo. El vicecoordinador del tricolor, Jorge Carlos Ramírez, dijo que inmediatamente después de que haya un encuentro con gobernadores y alcaldes para conocer su opinión sobre el tema, se discutirá el dictamen. Indicó que los mandatarios acudirán a San Lázaro la próxima semana y, luego de ello, habrá condiciones para dictaminar la ley que busca regular a las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado. Sin embargo, el perredista Francisco Martínez Neri aclaró que no hay consenso alguno y que el PRI se niega a atender al mismo tiempo la discusión de la minuta del mando mixto. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

BELTRONES Y GUILLEN VAN AL CEN DEL PRI

Las diputadas Sylvana Beltrones y Paloma Guillén se integraron al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI. La dirigencia, encabezada por Enrique Ochoa Reza y Claudia Ruiz Massieu, nombró a las dos diputadas secretarías generales adjuntas. Ambas trabajarán con Ruiz Massieu, quien apenas el viernes pasado se convirtió en secretaria general del partido. El PRI afirmó en un comunicado que con estos nombramientos se fortalece y revitaliza la dirigencia del partido. La Secretaría General Adjunta no es una figura que contemple los Estatutos del partido, sobre todo porque la Secretaría General es un cargo de elección a través de una fórmula. Sin embargo, los Estatutos facultan al titular de la dirigencia nacional a crear las secretarías y unidades que se requieran. Ochoa Reza nombró a la senadora Diva Gastélum como la encargada de la recién creada Secretaría de Atención para Estados en Oposición. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

MORENA ENCABEZA ENCUESTAS PARA 2018

El dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que su partido lleva la delantera en las preferencias electorales con miras a las presidenciales de 2018. De gira en Veracruz, López Obrador aseguró que el estado ha sido víctima de la corrupción y el engaño, por lo que la entidad representa un asunto de particular importancia para Morena, en el propósito de hacer imperar la ley y la justicia como lo exige el pueblo veracruzano. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ROBERTO PACHECO)

FELIPE CALDERÓN, CÓMPLICE EN ESCÁNDALO DE SOBORNOS DE ODEBRECHT: LÓPEZ OBRADOR

El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, señaló que el expresidente Felipe Calderón fue cómplice de los sobornos que dio la empresa brasileña Odebrecht a altos funcionarios de su gobierno, por el orden de 10 millones de dólares. De gira, el líder de Morena afirmó que era tan grande la complicidad de los empresarios con funcionarios del gobierno mexicano que hasta una reunión del consejo de Odebrecht se llevó a cabo en Los

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

Pinos. En otro tema, López Obrador viajará a Nueva York y Washington a principios de la próxima semana para promover la defensa de los derechos humanos de la comunidad inmigrante mexicana en la era del presidente estadounidense Donald Trump. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11 Y 13, EIRINET GÓMEZ Y DAVID BROOKS)

INSTAN AL SENADO A FRENAR DESIGNACIÓN DE FISCAL ANTICORRUPCIÓN POR ERRORES LEGALES

Organizaciones de la sociedad civil demandaron al Senado de la República la suspensión del proceso de designación del fiscal anticorrupción hasta modificar la legislación y garantizar la autonomía de la instancia responsable de castigar ese flagelo. Lo anterior, señalaron, ante los errores en el diseño del marco legal que rige las fiscalías General de la República y Anticorrupción, que subordina a la segunda en materia presupuestal y en algunos aspectos de su operación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

SENADO ENTREGA RECONOCIMIENTO ELVIA CARRILLO PUERTO

En sesión solemne, el Senado de la República otorgó a la feminista, catedrática y defensora de derechos humanos Gloria Ramírez el reconocimiento Elvia Carrillo Puerto, por su trayectoria en la academia y en su lucha por la igualdad de género. Al recibir el reconocimiento, quien fue presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, experta en derechos de la mujer y académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, pidió al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien acudió en representación del presidente Enrique Peña Nieto: "Que el Estado mexicano defina la fecha de presentación del informe que entregará respecto de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, para que la sociedad civil y la academia discutamos dicho informe". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

NIEGAN OTRA VEZ BENEFICIO A GORDILLO

Al considerar que existe un riesgo de fuga, un magistrado federal negó el beneficio de prisión domiciliaria a Elba Esther Gordillo, confirmaron fuentes del Poder Judicial de la Federación. Luis Pérez de la Fuente, titular del Primer Tribunal Unitario Penal, consideró por segunda ocasión que es infundada la petición presentada por la maestra para continuar su proceso penal en un departamento del Club de Golf Bosques de Santa Fe. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

SFP JUSTIFICA RESERVAR DATOS

La secretaria de la Función Pública (SFP), Arely Gómez, aseguró que la dependencia a su cargo no puede revelar los nombres de los siete funcionarios sancionados de Pemex, debido a que debe proteger sus datos personales. Entrevistada tras la inauguración del Congreso Internacional contra la Corrupción, organizado por la International Chamber of Commerce, la funcionaria aclaró que este caso, en el que a los funcionarios se les impuso una sanción de 49.8 millones de pesos, no está relacionado con la empresa brasileña Odebrecht. Mientras tanto se informó que los funcionarios de Pemex que fueron sancionados por la SFP ya no forman parte de la empresa. En un comunicado, la empresa informó que tras la investigación que encabezó la dependencia federal, fueron inhabilitados y se les aplicaron multas económicas. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ROLANDO HERRERA Y STAFF)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

POLÍTICAMENTE CORRECTOS SI LA CRÍTICA ARRECIA/ IVONNE ACUÑA MURILLO

El 11 de enero el Instituto Nacional Electoral (INE) anunció, en el Diario Oficial de la Federación, una medida cuyo objetivo principal podría calificarse como “políticamente correcto”, una modificación a su Ley Orgánica de Pagos estableciendo una disminución de 10% sobre el total de la percepción ordinaria mensual de los consejeros electorales y otros de sus funcionarios. Esta medida no fue la única propuesta por el INE para mostrar “su solidaridad” con la ciudadanía, pues en la misma fecha los consejeros electorales decidieron cancelar la construcción de su nueva sede, por lo que devolvieron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los mil 70 millones de pesos que ésta había designado para su edificación. Por si fuera poco, Lorenzo Córdova Vianello, presidente del INE, informó a través de Twitter que renunciaban a la prestación de telefonía celular. Pero no todos los consejeros del INE aceptaron la disminución de salarios, Benito Nacif Hernández impugnó la determinación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, argumentando que la medida violaba “los principios de certeza y legalidad que deben regir la actuación del Instituto”, que la determinación transgredía la Constitución mexicana y que el organismo debía cuidar su credibilidad, ya que de acuerdo con las normas del INE, los consejeros no pueden renunciar a la remuneración a la que tienen derecho de acuerdo con el artículo 123 constitucional. Hace unas horas, el TEPJF dio la razón a Nacif Hernández al declarar inválido el acuerdo al que había llegado el INE, argumentando que la Junta General Ejecutiva del Instituto “carece de competencia para decretar la disminución de la remuneración lo cual deja patente una violación directa a la Constitución”. La argumentación del consejero apunta en la dirección correcta toda vez que en ninguna institución pública o gobierno los funcionarios deberían tener la facultad de modificar sus salarios, en particular hacia arriba, de asignarse bonificaciones, aguinaldos, ni otro tipo de prestaciones o premios por desempeño, como ocurre con frecuencia en México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, IVONNE ACUÑA MURILLO)

INE: UN PRIVILEGIO CONSTITUCIONAL/ JOSÉ ANTONIO CRESPO

Cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) decidió hacer recortes en sus gastos generales incluyendo una reducción de 10% en el elevado salario de sus mandos superiores, saltó a la palestra el consejero electoral Benito Nacif, arguyendo que legalmente no es posible hacer dicha rebaja, pues el salario no es renunciable. Por lo cual presentó una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que rectificara esa decisión. Arguyó que, en todo caso, si se buscaba reducir el salario de los altos mandos del INE, tendría que hacerse modificando la ley. En efecto, parte de la indignación ciudadana es justo que la ley prescribe esos elevados salarios y muchos otros privilegios en la alta burocracia estatal y política, en un país en donde no se justifican. El hecho de que esa animosa defensa de la ley coincidiera con el interés personal del consejero quejoso levantó en la opinión pública (la enterada del caso, que debe ser escasa) ciertas dudas sobre la autenticidad de su celo legalista. El TEPJF dio la razón a la queja de Nacif, y dictaminó la inconstitucionalidad de reducir los salarios. Probablemente muchos sospecharán que en la decisión de los magistrados habrá también contado el hecho de que ellos mismos disfrutaban de salarios elevadísimos (mayores que los del INE) y que no se les ve mucha disposición que digamos a hacer ahorros o recortes en su institución. El caso es que, en efecto, no habrá disminución del salario de los consejeros, pues sería anticonstitucional (al menos una vez se respetará la Constitución, por 100 veces que no). Se reconoce a los consejeros su intento de solidaridad con la sociedad, al decidir —ilegalmente, ahora lo sabemos— reducir 10% de su salario, además de los otros recortes (al parecer, esos sí dentro de la ley, a menos que el TEPJF

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

decida otra cosa). Pero bien podrían los consejeros preservar esa intención solidaria, destinando ese 10% de su salario a alguna de las múltiples causas nobles o problemas sociales del país. Eso, hasta donde sabemos, no contravendría a la ley y la sociedad se los reconocería. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

EN PETIT COMITÉ/ SOTTO VOCE.../ ÓSCAR MARIO BETETA

Como se esperaba, el Tribunal Electoral decide que los consejeros del INE no pueden bajarse los sueldos que ganan. ¡Claro!, ellos hacen lo mismo de la manera más insensible a pesar de la situación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, ÓSCAR MARIO BETETA)

EDITORIAL/ SUPERSUELDOS POR LEY/ EL UNIVERSAL

La decisión adoptada por el Instituto Nacional Electoral, de sumarse a la austeridad nacional con una reducción de salarios tendrá que esperar. La propuesta de disminuir 10% el sueldo de los consejeros electorales e integrantes de la Junta General Ejecutiva fue frenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “por ser contraria a la legalidad”. A principios de enero, después de las protestas por el alza en los combustibles, se firmó el Acuerdo para el fortalecimiento económico y la protección federal. En ese momento se conoció que a los mandos superiores de dependencias federales se les reduciría 10% sus ingresos. Una decisión similar fue anunciada por distintos funcionarios federales y de gobiernos estatales. ¿También quedará sin efectos la disminución prometida? La medida que anunció el Poder Ejecutivo ¿era de origen contraria a la ley? La gran brecha salarial que existe en la población —24 millones de personas perciben un salario de cinco mil pesos al mes, mientras la alta burocracia goza de supersueldos y privilegios— parece tener ahora carácter “legal”. Pero al mismo tiempo que el artículo 127 de la Constitución señala que los servidores públicos no pueden renunciar a la remuneración a la que tienen derecho y el artículo 123 menciona que el sueldo de los trabajadores de los Poderes de la Unión “serán fijados en los presupuestos respectivos sin que puedan ser disminuidos durante la vigencia de éstos”, el mismo artículo establece que los salarios mínimos generales deberán “ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 34, REDACCIÓN)

ROZONES Y PASIONES/ ANGÉLICA RIVERA ACONSEJA A PEÑA NIETO/ ELISA ALANÍS

Enrique Peña dio un mensaje claro durante el Día Internacional de la Mujer: sobre la lucha contra la desigualdad y violencia de género parece no saber mucho. Trató de dar un discurso casual. Trastabilló al pronunciar “Tribunal Electoral Federal” (sic). Pero eso no es importante. A cualquiera le sucede. También se confundió cuando agradeció la presencia de Angélica Rivera. De su amor, como la llamó. Tampoco es relevante. Lo inquietante es que el Ejecutivo federal al improvisar expone sus carencias. Al inicio comentó que su esposa lo orienta. No siempre la escucha, pero “está presente el consejo... como seguro lo está en el trabajo y en la labor que realizan todos los hombres de México. Ahí está atrás el consejo de la mujer, o al lado. Ya que lo atiendan o no, pues es otra cosa”, aseguró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, ELISA ALANÍS)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

TRASCENDIÓ

Que ya se eliminó cualquier posibilidad de tirar la candidatura de Josefina Vázquez Mota al gobierno del Estado de México por el PAN ante el Tribunal Electoral, al desistirse los últimos militantes que se negaban a aceptar la postulación directa de quien también fue su abanderada presidencial en 2012. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

LA CAUSA Y LO CAUSADO/ EL CEN DEL PRD Y LOS ENEMIGOS DE LÓPEZ OBRADOR/ MIGUEL BARBOSA

Lo que el CEN del PRD aprobó el pasado martes 7 de marzo fue una sanción política en mi contra, por parte de quienes controlan la vida interna del partido y son enemigos de Andrés Manuel López Obrador. Quisieron enviar un mensaje de fuerza para hacer valer su control, y de manera autoritaria y desesperada tratar de evitar que cuadros y militantes perredistas, ante la ausencia de ruta, estrategia y candidato propio rumbo a la elección de 2018, apoyen a López Obrador. Para ellos está bien que se realicen declaraciones de apoyo, se acompañe en giras y se busquen acercamientos con los aspirantes e incluso candidatos del PAN en elecciones locales, el gobierno federal o el PRI, pero ante sus ojos inquisidores resultan inaceptables las opiniones de aquellos que impulsemos la discusión para que el PRD apoye a López Obrador o que nos pronunciemos a su favor. [...] En un solo acuerdo, el CEN del PRD pretende iniciarme procedimiento sancionatorio, suspender mis derechos partidarios, removerme del cargo de coordinador, nombrar como mi sustituta a la vicecoordinadora y depurar al grupo de los integrantes no afiliados al PRD. El contenido de este acuerdo es contrario al Estatuto del PRD y vulnera mis derechos y garantías. [...] Aunque los argumentos legales para detener esta aberración jurídica abundan y estoy seguro de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) me otorgará la razón, el corazón de este asunto es político. Se trata de impulsar en el seno del PRD una ruta congruente con su historia, sus documentos básicos y su papel en la vida política nacional: apoyar a López Obrador e impulsar el cambio que el país necesita. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, MIGUEL BARBOSA)

EN PRIVADO/ PRD, REHÉN DE LA BANCADA DE BARBOSA/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Ayer le contaba a usted, lector, pero en privado, que no podía ubicar en el calendario, pero sí en las circunstancias, el inicio de la debacle del PRD que lo ha llevado a esta etapa terminal colocándolo en riesgo de pasar a franquicia, como hay otras cuya prioridad es subsistir para mantener los privilegios financieros y políticos de sus propietarios, lo que el partido no se merece. [...] En 2012 el partido tuvo ímpetu del mismo Andrés Manuel López Obrador para competir de nuevo por la Presidencia, en la que Enrique Peña Nieto ganó con un holgado siete por ciento. Tras ese lance, López Obrador encontró, como siempre, el mejor momento, dio un salto al futuro, dejó el partido y enarboló la bandera del suyo, donde hoy es su presidente y candidato presidencial. Tras esto, la crisis del PRD se fue desgranando en su bancada del Senado, donde su coordinador, Miguel Barbosa, se alineó con la candidatura del tabasqueño. Ahora, la expulsión de ese liderazgo viene a exponer fragilidad cuando de 22 senadores originales, se fueron primero tres, quedan cuatro leales al partido. El riesgo para el PRD es que Barbosa forme un grupo parlamentario independiente y el partido no reúna a los cinco necesarios para formar fracción y pierda todos sus privilegios, sobre todo, financieros. Y ahí está el espacio para que Barbosa permanezca al frente de la bancada perredista, anoche ya fue ratificado por la mayoría de los senadores, vía el fallo del Tribunal Electoral, y el PRD conserve sus privilegios de grupo parlamentario. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

DINERO/ NO LO PUDO QUITAR MANCERA... AÚN/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Por lo pronto, Miguel Barbosa se queda como coordinador de los senadores perredistas... mientras la Mesa Directiva estudia la documentación que recibió de la aspirante a sustituirlo, Dolores Padierna, del presunto derrocado y de la dirigencia del PRD. No se pusieron de acuerdo los representantes de la partidocracia en su reunión de la Mesa Directiva del Senado. Y el vicepresidente, Luis Sánchez, dijo que se deben tomar las cosas con calma para hacer una revisión del asunto. Paralelamente, Barbosa anunció que recurriría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para oponerse a la colérica decisión de Miguel Ángel Mancera y Alejandra Barrales, así como del jefe de ambos, Jesús Ortega, de despojarlo de su cargo de coordinador... y todo por decir que apoya a AMLO. Nos van a dar tema para divertirnos un rato. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

MOTÍN A BORDO/ JOSÉ RUBINSTEIN

El coordinador de la bancada del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, de la nada, anunció su apoyo a la candidatura presidencial del dirigente del partido Morena, Andrés Manuel López Obrador. No obstante, Barbosa anunció su determinación por permanecer al frente de la adjudicada coordinación camaral. [...] No se requiere ser el rey Salomón para emitir un juicio con respecto a la maniobra de Barbosa. Si el coordinador de determinado partido político —partido que decidirá en tiempo y forma quien será su candidato Presidencial— simpatiza con el aspirante de otro partido a la presidencia de la República, lo procedente es renunciar a su honrosa encomienda en el Senado, así como al partido que representa e irse tranquilo a echarle porras a quien le venga en gana. En cuanto a lealtad y congruencia, Miguel Barbosa dijo en 2015: “Nadie le va a rogar a AMLO con esa soberbia, el PRD nunca será cabús de nadie”. En 2016: “Hoy la única opción para que el PRD compita de manera real en el 2018, se llama Miguel Ángel Mancera... Mi contrincante no es el PRI, es Andrés Manuel... Mancera tiene el tamaño y la capacidad para crear una expectativa real en la competencia por la Presidencia”. En 2017: “Yo he tomado la decisión de respaldar a Andrés Manuel López Obrador rumbo al 2018”. El Comité Ejecutivo Nacional del PRD acordó por mayoría destituir temporalmente a Miguel Barbosa de la coordinación de los senadores perredistas así como suspenderle sus derechos partidarios, otorgándole cinco días, para entonces comparecer e indicar los motivos por los que dicha sanción podría resultar improcedente. Miguel Barbosa arguye en su descargo que su destitución se llevó a cabo de forma ilegal, una salvajada jurídica sin fundamento, propia de una venganza, imponiendo un castigo político. “Allí se ve la mano de Mancera”. Barbosa interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra su remoción. “Van a quedar en ridículo”. La Mesa Directiva del Senado optó por no reconocer por lo pronto ni a Miguel Barbosa ni a la coordinadora designada, Dolores Padierna, hasta analizar a fondo la situación. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 12, JOSÉ RUBINSTEIN)

EL CRISTALAZO/ VEINTE MINUTOS DE LECTURA/ RAFAEL CARDONA

Todavía se escucha por ahí un anuncio en el cual se alienta a los padres de familia a leer al menos 20 minutos al día acompañados de sus hijos. El material reproducido al final de esta columna no necesita 20 minutos para devorarlo con los ojos. Pero leerlo le haría bien al senador Pablo Escudero, quien desde la presidencia senatorial ha incurrido en un grave error contrario al reglamento vigente del Senado de la República, como se verá más adelante. El senador Escudero ha dicho, con motivo de la destitución de Miguel Barbosa (ya no tiene caso repetir las razones y los hechos) como coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara alta, algo así como para mí (y nótese quién soy yo), el coordinador sigue siendo Miguel, no importan los dichos y decisiones de su Comité Ejecutivo. El presidente del Senado, Pablo Escudero Morales, sostuvo que Miguel Barbosa

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

continúa siendo considerado el coordinador del grupo del Partido de la Revolución Democrática. Ello, expuso, hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva el juicio para la protección de derechos que presentó para impugnar la resolución de su partido de removerlo del cargo. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, RAFAEL CARDONA)

PULSO POLÍTICO/ BARBOSA: 2; PRD-BARRALES: 0/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Tras recibir el apoyo mayoritario de la bancada del PRD en el Senado de la República, que lo ratificaron para que siga siendo su coordinador, Luis Miguel Barbosa le ganó el segundo round a la dirigencia nacional que encabeza Alejandra Barrales, que lo destituyó y lo privó de sus derechos partidarios por haber expresado su apoyo y simpatía a Andrés Manuel López Obrador, para ser candidato presidencial en 2018. Poco antes de que 15 de los 19 integrantes del grupo parlamentario firmaran y entregaran a la Mesa Directiva un documento de apoyo al legislador poblano, el presidente de la misma, Pablo Escudero Morales, había reiterado que hasta en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no resuelva sobre el recurso de impugnación presentado en defensa de sus derechos, Barbosa seguirá siendo reconocido como líder de aquellos en la sede del Paseo de la Reforma. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

ASÍ LO DICE LA MONT/ ENTRE OTRAS COSAS/ RENOVACIÓN INE/ FEDERICO LA MONT

Entre los aspirantes con posibilidades reales de ocupar los asientos que dejarán Beatriz Galindo, Javier Santiago y Arturo Sánchez resalta el ex visitador general del TEPJF, Rubén Becerra Rojas Vértiz; en el proceso de elección participarán siete especialistas de un Comité Técnico de Evaluación integrado por María Leoba Castañeda Rivas, José de Jesús Orozco y César Astudillo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, FEDERICO LA MONT)

EL LENTE/ ASÍ SE VIVIÓ LA GALA DEL DEPORTE BLANCO/ NICOLÁS CORTE

La emoción de los partidos del Abierto Mexicano de Tenis (AMT) que tuvo lugar en Acapulco, Guerrero, no sólo se vivió en las canchas, sino fuera de ellas, donde varias personalidades del deporte, el sector empresarial y del mundo político se reunieron para celebrar este gran evento, el cual coloca al país en los ojos del mundo. Dentro de los asistentes se menciona a “Indalfer Infante, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Alberto Sesin y Daniel Karam, CEO de Hill+Knowlton”. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 20-21, NICOLÁS CORTE)

REDES DE PODER/ OTRA VICTORIA DE MORENO VALLE

El exgobernador Rafael Moreno Valle se anotó ayer otra victoria ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con lo que ha sumado dos triunfos sólo en este mes. La Sala Regional Especializada del TEPJF resolvió que el exmandatario no incurrió en el uso de recursos públicos para promocionarse en la portada de una revista, donde presumía la planta de la empresa Audi, en Puebla. La semana pasada, la misma Sala determinó que Moreno Valle no vulneró la normatividad electoral cuando dio dos ruedas de prensa en la Ciudad de México que se transmitieron en redes sociales, en noviembre y diciembre pasado. ¡Ya varios le andan preguntando a Moreno Valle cómo le hace para tener tanta suerte en los tribunales! (REPORTE ÍNDIGO, REPORTE, P. 3, REDACCIÓN)

VIERNES 10 DE MARZO DE 2017

“JUSTICIA” ELECTORAL A LAS ÉLITES, INJUSTICIA SOCIAL A LOS MUCHOS/ FERNANDO NÚÑEZ

México es el país de las desigualdades, y el mundo electoral es otra prueba de ello. Específicamente, nuestro derecho electoral es un ejemplo más del distanciamiento y desigualdad existente entre nuestra clase política y sus representados. Un derecho electoral que trae justicia a las élites políticas del país en detrimento de la justicia legal, y social, para el resto de la población mexicana. Tres son las razones del abuso que representa la justicia electoral en México. Primero, el excesivo dinero que reciben los partidos políticos, ya sea de manera legal o ilegal, lo que hace que el gasto que destinan para tales fines sea básicamente ilimitado. Segundo, la sobrada desconfianza que existe entre las élites políticas, lo que ha traído una excesiva regulación jurídica. Tercero, la creación de una vasta y dispendiosa burocracia electoral con el fin de atender sus demandas y que ha llevado a una continua judicialización electoral. Así, tenemos una fórmula perfecta para crear un mundo paralelo donde las élites políticas reciben justicia en claro contraste con lo que sucede en el otro mundo donde se encuentran el resto de los mortales. La injusticia de la “justicia electoral” —o la justicia de las élites políticas— se observa al examinar los recursos que se destinan a la justicia ordinaria en el país. Mientras que en el rubro de seguridad, justicia y defensa invertimos anualmente el 1.3% del PIB, los países desarrollados gastan alrededor del 5 por ciento. Igualmente, este año se destinará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —la cual ve casos en una diversidad de materias que son del interés de todo el país— alrededor de cinco mil millones de pesos. Pero al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que sólo ve casos en materia electoral usados básicamente por los liderazgos políticos, se le otorgarán un poco más de tres mil millones de pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, FERNANDO NÚÑEZ)